

San José, 29 de agosto de 2012.-

En San José, a las dieciséis horas con quince minutos del veintinueve de agosto del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Luis Paulino Mora Mora, Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-11933

Expediente 12-006172-0007-CO. A las dieciséis horas con quince minutos. Acción de inconstitucionalidad contra artículo 242 del código de familia y la ley 7532 del 8 de agosto 1995. Se rechaza por el fondo la acción. Los Magistrados Armijo, Jinesta y Cruz, salvan el voto y declaran con lugar el recurso.

A las dieciséis horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**